



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR SADM/06/2009

ASUNTO: Seguro de gastos médicos mayores.

A LOS C.C. COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD

Presente

Con relación a la póliza de seguro de gastos médicos mayores que esta Universidad tiene contratada para su personal académico de carrera de tiempo completo, solicito su valioso apoyo a fin de que se les informe que a partir del día 1 de marzo del año en curso cuentan, para padecimientos posteriores a dicha fecha, con una cobertura adicional de \$600,000.00, a la de \$250,000.00, de la cobertura básica.

Es importante señalar que esta nueva cobertura no tendrá ningún cargo para el académico, pero sí para los dependientes, pudiendo ser cubierta de manera potestativa con pago a través de descuento por nómina. Las tarifas de primas y condiciones contratadas les serán informadas oportunamente por la Dirección General de Personal, para que las haga del conocimiento de los académicos antes descritos.

De igual manera se les informe que pueden, a su elección, seguir contando o contratar la cobertura de la póliza adicional de excesos de suma asegurada hasta \$500,000.00.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de marzo de 2009

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

MTRO. JUAN JOSÉ PÉREZ CASTAÑEDA

C.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Director General de Personal.- Presente
Quim. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano.- Secretaria General de la AAPAUNAM.- Presente
Dr. Gustavo González Bonilla.- Director de Administración de Personal.- Presente

JJPC*LSG*GGB*EMC
F:/CHAVEZ/OFICIO09/CIRCULAR_SADM/06